



ORIENTACIÓN

PLAN DE ACCIÓN

2024

Kishy Muñoz Concha
Gerardo Vergara Figueroa

ORIENTADORES

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Orientación Escolar se sustenta en una educación integral, donde orientador/a, en compañía del Profesor Jefe, Psicólogas, Equipo de Convivencia Escolar, acompañan a personas con características particulares, individuales y por tanto, integrales: Nos referimos a nuestros y nuestras estudiantes, quienes se desarrollan en los distintos ámbitos, con la finalidad de garantizar su bienestar en los distintos ámbitos académicos, familiares y socioemocionales.

La Orientación Escolar cumple una función esencial en el seguimiento y monitoreo de las y los estudiantes, en el acompañamiento a sus padres y apoderados en colaboración con el o la docente. Esta función va a permitir el mejoramiento de la convivencia e interacción de los diversos actores de la comunidad escolar, abordando sus dificultades y necesidades a través de la formación y promoción de habilidades socioemocionales, que permitan mejorar la relación y comunicación con otros.

Para desarrollar el autoconocimiento y la toma de decisiones, se realizará una triangulación y trabajo colaborativo con el equipo de Convivencia Escolar y para definir las áreas de intervención.

Los nuevos desafíos asociados implican una reformulación en la implementación del plan de orientación en los niveles de Transición, Educación Básica y Media, además del fortalecimiento del trabajo de Orientación en el aula.

“Las Bases Curriculares de Orientación tienen como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes. Estas bases se orientan a promover un desarrollo personal, afectivo y social”. (MINEDUC, 2019) Ayudar al alumno a desarrollar estas dimensiones, es una tarea que compromete a la totalidad de la experiencia educativa que ofrece el colegio a través de sus diversas instancias.

“Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación se integran en la vida escolar a través de diversas vías que se complementan entre sí. En el plan de estudios se destina un tiempo semanal para trabajar objetivos de Orientación, ya que, pese a su carácter transversal, requiere que se planifiquen actividades específicas y se otorguen espacios propios para facilitar el diálogo y la reflexión sobre los temas abordados. Lo que se trabaja en este tiempo específico viene a complementar la labor de apoyo integral al crecimiento personal, afectivo y social que realiza el colegio en todas sus instancias”. (MINEDUC, 2019)

INSUMOS PARA EL DIAGNÓSTICO IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Colegio Manantial
RBD	14490-8
REGIÓN	Valparaíso
COMUNA	Viña del Mar
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	Particular Subvencionado
TELÉFONO	32 2870040
CORREO ELECTRÓNICO	contacto@cmanantial.cl
REPRESENTANTE LEGAL	Eugenio Loyola Contardo
DIRECTOR	Carlos Vilches Araya
DOCENTES ORIENTADORES	Gerardo Vergara Figueroa Kishy Muñoz Concha
NIVELES EDUCATIVOS	Transición, Básica, Media
Nº DE MATRÍCULA	985

(Colegio Manantial, 2023)

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VINCULADAS AL PEI

Nuestro PEI constituye un instrumento central para la legitimación de aspectos formativos de las y los estudiantes. Programa sistemáticamente aspectos de su formación integral, siendo reconocida como nuestra carta de navegación.

Se encuentra contenido en el PEI aspectos en relación a:

MISIÓN	Colegio Científico – Humanista, de origen laico que busca que nuestros estudiantes sean felices, responsables, autónomos, perseverantes, empáticos, solidarios y tolerantes. Que puedan convertirse en jóvenes ciudadanos, creativos, que estén al servicio de la sociedad y de la patria, respetando los sellos educativos institucionales: ámbito inclusivo e integral, ámbito cultural y ámbito valórico – Social. Potenciamos el desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente propicio para el aprendizaje con una infraestructura adecuada, apoyados por un equipo multidisciplinario de profesionales que permite desarrollar proyectos propios en cada área y que propician una educación de calidad.
VISIÓN	Aspiramos a ser una comunidad educativa armoniosa, que construya espacios de aprendizaje colaborativos en un ambiente de sana convivencia entre todos sus integrantes, con respeto y aceptación en temas de inclusión y diversidad educativa. Nuestro reglamento de convivencia ha de ser un medio regulador del compromiso por una educación de calidad, inclusiva y equitativa.
SELLOS	<p>Cultural: Este ámbito fomenta el desarrollo del aprendizaje integrador de las y los estudiantes, fortaleciendo las áreas artísticas, deportivas, científicas y literarias, creando un sentido de pertenencia e identidad institucional. El desarrollo armónico de cada una de las actividades del establecimiento educacional implica tener siempre presente una cultura preventiva en todo ámbito de la vida de las y los estudiantes.</p> <p>Inclusivo e Integral: Este ámbito promueve dar oportunidades de participación a toda la comunidad sin distinción de género, situación socioeconómica, ritmo de aprendizaje y/o nacionalidad. Se enfatiza en el proceso de desarrollo y los valores del alumnado, así como de los logros obtenidos, fomentando relaciones duraderas y satisfactorias entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Valórico y Social: Colegio abierto a las familias y la comunidad con el propósito de ofrecer oportunidades de participación, esparcimiento y apoyo social mediante una sana convivencia y el reconocimiento de diferencias e igualdades en un contexto de diversidad y de respeto mutuo entre sus integrantes, en fiel adhesión al P.E.I</p>
VALORES QUE SE DESTACAN	Es un colegio Humanista Científico, de origen laico que busca formar estudiantes felices, responsables, autónomos, perseverantes, empáticos, solidarios y tolerantes

(Colegio Manantial, 2022)

PROPÓSITO DE LA ORIENTACIÓN

La Orientación Educativa es un proceso de colaboración integrada al educativo, pretende alcanzar los objetivos aprendizaje, resolver los problemas que se encuentran en su entorno y tomar decisiones, así

conseguir un desarrollo personal y su integración en la vida comunitaria. Tienen lugar 3 áreas de intervención:

ORIENTACIÓN ESCOLAR:

Pretende asesorar a los y las estudiantes a actuar de modo responsable en el proceso educativo, autorregular sus aprendizajes, asesorar y colaborar con los padres y docentes a conseguir mayor rendimiento y calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2021)

ORIENTACIÓN PERSONAL:

Propiciar en las y los estudiantes un conocimiento real de sí mismos: que les permita reconocer sus posibilidades y limitaciones, desarrollar estrategias para la prevención y/o resolución de problemas. Además, intervenir brindando una atención individualizada cuando se presentan estudiantes con problemas emocionales o con necesidades educativas especiales. (Ministerio de Educación, 2021)

ORIENTACIÓN AL LIDERAZGO DEL DOCENTE:

Desempeñar una función decisiva en la mejora de los resultados escolares al influir en las motivaciones y capacidades de los maestros, así como en el entorno y ambiente escolares. El liderazgo eficaz es indispensable para aumentar la eficiencia y la equidad en un docente.

“El liderazgo pedagógico (pedagogical leadership) influye más positivamente en el éxito del alumnado que el liderazgo basado más sobre las relaciones y la promoción de una visión común (transformational leadership). Entre las dimensiones pedagógicas identificadas, las acciones del liderazgo dirigidas a promover el desarrollo de los enseñantes son las más eficaces: proveerles de oportunidades formales e informales para mejorar sus prácticas favoreciendo un clima de intercambios entre docentes y alumnos, desarrollando una responsabilidad colectiva para la mejora en los resultados de aprendizaje del alumnado y acompañando a los docentes en la resolución de las dificultades encontradas”. (Fraile, 2014)

DIMENSIONES DE LA ORIENTACIÓN

La Orientación Educativa en nuestro Colegio apunta a una dimensión formativa y preventiva ante factores de riesgo y que son inherentes al proceso educativo, está presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes por medio de los Objetivos Transversales. En su dimensión operacional, constituye una línea de trabajo eminentemente formativa, con talleres de Orientación los que involucran las distintas áreas de acción relacionadas al interior del establecimiento educacional y que tiene como propósito favorecer el desarrollo de las potencialidades de niños, niñas y jóvenes para su crecimiento como seres individuales y socioemocionales.

DIMENSIÓN FORMATIVA Y PREVENTIVA DE FACTORES DE RIESGO:

“Esta dimensión considera los intereses, inquietudes y necesidades manifestadas por el estudiantado, tales como las condiciones, situaciones y experiencias que les plantean interrogantes o desafíos en términos de su bienestar y desarrollo personal, ético, social y/o afectivo, referido al desarrollo, adopción y promoción de estilos de vida saludable, incentivando prácticas cotidianas que fortalezcan el bienestar y el crecimiento, procurando el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a enfrentar situaciones de riesgo a las que puedan verse expuestos, en función de una autonomía desde el juicio

y la toma de decisiones de cada individuo, sustentada en la responsabilidad personal". (Ministerio de Educación, 2021)

DIMENSIÓN CURRICULAR:

“Se entiende por Orientación una asignatura específica y obligatoria del Curricular desde 1° básico a 2° medio, consignada en el Plan de Estudio para todos los establecimientos educacionales del país. Al incorporarse como un componente del currículo escolar, contribuye al fortalecimiento del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere a la educación escolar, el que supone una noción de calidad amplia e integral. (Colegio Manantial, 2022)

La asignatura de Orientación tiene por referente a los Objetivos de Aprendizaje (OA) y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), en cuanto componente curricular que considera en su desarrollo los cambios personales y sociales generados por la globalización y el avance tecnológico. Los OAT deben ser contextualizados en la realidad particular de cada comunidad educativa, teniendo presente que deben responder a los Objetivos Generales planteados en la Ley General de Educación, vinculados tanto al ámbito personal y social como al ámbito del conocimiento y la cultura, los que se consolidan en 3° y 4° año de Educación Media. (MINEDUC, 2019)

En tanto, los niveles de Transición incluyen el trabajo de Orientación como parte del Ámbito Formación Personal y Social, en Articulación con Primeros y Segundos Básicos.

DIMENSIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN:

“Esta dimensión plantea que la Orientación Educacional es susceptible de ser contextualizada por los establecimientos educacionales, considerando sus realidades locales, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), además de vincularlos a los planes requeridos por la política educativa vigente, tales como, el Plan Integral de Seguridad Escolar, el Plan de Gestión de la Convivencia, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el Plan de Inclusión Escolar, el Plan de Formación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Profesional Docente” (Centro de Perfeccionamiento, experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2021)

Los talleres de Orientación pretende fortalecer el desarrollo de los propósitos formativos y preventivos en el área, pero con la particularidad de constituir un espacio privilegiado, y específicamente diseñado, para alcanzar estas metas de manera sistemática y planificada.

OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EN EL COLEGIO MANANTIAL

La Orientación Educativa tiene como objetivo ayudar al correcto desarrollo de las y los estudiantes, brindando un proceso de enseñanza aprendizaje adaptado a sus características.

La Orientación colabora en la formación integral de las y los estudiantes, mediante programas que contribuyan al desarrollo de competencias y a su vez, aborden las áreas académicas, escolar y psicosocial que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje.

“La Orientación la Orientación Educativa se reconoce hoy día como la disciplina científica encargada de sistematizar el proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”. (Sanchis, 2008)

En esta línea han de ir los diversos planteamientos sobre la actuación orientadora y en función de ella, deberemos formular los objetivos a perseguir.

Como departamento de Orientación y en triangulación con los ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación incorporaremos a nuestra acción las siguientes funciones, en relación con los distintos estamentos:

- Escuchar, contener, aconsejar y orientar a los estudiantes que lo requieran o que necesiten apoyo, previamente derivados y consensuados por el Profesor Jefe, docentes de asignatura, Inspectoría General, encargado de Convivencia escolar, Psicología.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de las y los estudiantes, mediante entrevistas, acompañamientos e intervenciones con apoderados y/o estudiantes derivándolos al departamento según corresponda o a redes de apoyo institucionales en los casos que necesiten ayuda especializada externa.
- Favorecer el desarrollo de todos los aspectos de la persona de manera integral en colaboración con el profesor jefe, a través de talleres previamente calendarizados en las horas asignadas para Orientación, promoviendo su ejecución e interviniendo en los talleres, monitoreando su correcto desarrollo, entrega oportuna y completa que incluye.
 - planificación,
 - ppt
 - evidencias
 - registro de la experiencia en el leccionario.
- Promover la vida activa y saludable en toda la comunidad educativa, con el liderazgo activo de sus profesores y profesoras, generando un sentido de pertenencia al compartir junto a ellos.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, realizando mediaciones y compromisos ante los conflictos que puedan plantearse entre los involucrados, ya sea entre docentes, entre estudiantes, o entre ambos; registrando el hecho en una hoja de mediación.
- Coordinar actividades, talleres y/o charlas de apoyo a profesores jefes y docentes, con temáticas que se vayan adecuando a situaciones emergentes o bien, respecto de liderazgo, sentido de pertenencia, por ejemplo.

Estas funciones se concretarán según el contexto en que nos situemos y las características que presenten o enfrenten los docentes.

DISTRIBUCIÓN DE JEFATURAS 2024

CURSO	DOCENTE
Transición I	Sandra Sepúlveda
Transición II	Valeska Sebastián
1° Básico "A"	María Isabel Gallegos
1ª Básico "B"	Ninoska Rocha
2° Básico "A"	Milena Molina
2° Básico "B"	Ana María Vergara
3° básico "A"	Cristina Hormazábal
3° Básico "B"	Katherine Castro
4° Básico "A"	Barbara Barrientos
4° Básico "B"	Karina Olave
5° Básico "A"	Paulina Aranda
5° básico "B"	Nathaly Poblete
6° básico "A"	Danny Espinoza
6° Básico "B"	(s) Shalom Sanhueza
7° Básico "A"	Cristián Olivares
7° Básico "B"	Carmen Gloria Calderón
8° Básico "A"	María José Bustos
8° Básico "B"	Rodolfo Orrego
1° Medio "A"	Macarena Martínez
1° Medio "B"	Gabriel Collao
2° Medio "A"	Marcelo Fernández
2° Medio "B"	Javiera Ovalle
3° Medio "A"	Gerardo Vergara
3° Medio "B"	Jessica Sepúlveda
4° Medio "A"	Sandra Herrera
4° Medio "B"	Paula Valdebenito

LINEAMIENTOS EN EL TRABAJO CON DOCENTES

“El trabajo colaborativo es una metodología fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente y su esencia es que profesoras y profesores estudien, reflexionen, compartan experiencias, analicen e investiguen acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Valliant, 2016). Transformándose en un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción que se genera con los demás miembros del grupo.

Nuestro objetivo es trabajar junto a los docentes y profesores jefes el sentido de pertenencia, realizando un acompañamiento en la sala o en entrevistas, con el propósito de mejorar la interacción con y entre sus estudiantes, la buena y sana convivencia y para organizar y compartir estrategias de sus prácticas.

Es importante que como orientadores participemos de reuniones o talleres en consejo definiendo las temáticas, realizando entrevistas a las y los docentes, asumiendo compromisos y otros acuerdos, monitoreando según las necesidades del o la docente.

El foco principal durante el presente año 2024, será el trabajo colaborativo con profesores y profesoras, enfoque fundamental para promover el desarrollo del liderazgo que mantiene cada docente con su curso, favoreciendo así la mejora continua y el éxito educativo.

Algunos puntos clave que podrán incluirse en esta temática son:

- La promoción de una cultura institucional que valore y fomente la colaboración entre docentes, reconociendo que el trabajo en equipo es fundamental para el éxito educativo.
- Tiempo para que las y los docentes puedan colaborar entre sí, ya sea a través de reuniones regulares, talleres en Consejos, grupos de trabajo o planificaciones conjuntas.
- Establecimiento de metas y objetivos comunes entre los docentes, alineados con los objetivos institucionales y las necesidades de las y los estudiantes.
- Planificación de actividades y proyectos de manera colaborativa, permitiendo que las y los docentes compartan ideas, recursos y estrategias pedagógicas, que sean factibles de desarrollar.
- Generación de espacios para la reflexión conjunta sobre la práctica docente, proporcionando retroalimentación constructiva entre pares, con el objetivo de mejorar continuamente la relación entre docente y sus estudiantes.
- Ofrecimiento de oportunidades como talleres, intercambio de experiencias entre docentes, para fortalecer habilidades y compartir buenas prácticas.
- Reconocimiento y valoración del trabajo colaborativo de las y los docentes mediante un reconocimiento que incentive y se premie la colaboración, el liderazgo, compromiso y al trabajo en equipo.

- Monitoreos que permitan mejorar los procesos con docentes, identificando áreas de oportunidad y buenas prácticas que puedan replicarse.

“Estos lineamientos proporcionan un marco general para promover el trabajo colaborativo entre docentes, lo que puede contribuir significativamente al liderazgo que ejerce cada profesor con sus respectivos cursos” (Moll, 2014)

“LA REFLEXIÓN COLECTIVA Y EL TRABAJO EN EQUIPO CON EL RESTO DE LOS PROFESIONALES DEL ESTABLECIMIENTO CONSTITUYE UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA LABOR DOCENTE QUE LE PERMITE MEJORAR SUS PRÁCTICAS, MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE SUS ALUMNOS, ASÍ COMO SUS PROPIOS CONOCIMIENTOS” (Centro de Perfeccionamiento, experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2021)

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos en la planificación estratégica de Orientación, implica medir si se están alcanzando las metas definidas dentro de los plazos establecidos. Permitirá identificar discrepancias entre lo planificado y lo ejecutado. Si hay algún aspecto que no está avanzando según lo previsto, el seguimiento y monitoreo ayudan a detectarlo tempranamente para poder tomar medidas correctivas.

Esto dará la oportunidad de ajustar las estrategias o acciones planificadas si es necesario. Si durante el seguimiento y monitoreo se identifican áreas de mejora o cambios en el entorno que afecten el plan estratégico, se podrán realizar ajustes para mantener la relevancia y efectividad del plan.

Permite además optimizar el uso de recursos, ya que al monitorear regularmente el progreso y los resultados, será posible identificar áreas donde se está trabajando de manera ineficiente o donde se requiere una retroalimentación para optar una mejora, proporcionando retroalimentación sobre la efectividad de las estrategias y acciones implementadas. Esta retroalimentación se utiliza para aprender de las experiencias pasadas y mejorar la planificación y ejecución futuras.

Por otra parte, se realizarán reuniones de monitoreo al año junto con el equipo de convivencia escolar para analizar los avances en las diferentes gestiones realizadas y para lograr el cumplimiento de cada uno de las metas establecidas. Así como también identificar las dificultades o problemáticas que pudiesen afectar el normal desarrollo del Plan de Orientación.



Planificación Estratégica 2024

Gerardo Vergara Figueroa
Kishy Muñoz Concha

ORIENTADORES
dep.orientadores2023@gmail.com

DIMENSIÓN DE E.I.D	ACCIONES Y DESCRIPCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	RESPONSABLES	PLAZOS	MEDIO VERIFICADOR
<p>CONVIVENCIA ESTÁNDAR 8.6</p> <p>El Equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.</p>	<p>ENTREVISTAS / MEDIACIONES</p> <p>Adecuada relación e interacción entre los integrantes de la comunidad educativa y el entorno social, realizando mediaciones y compromisos, ante los conflictos que puedan plantearse entre los involucrados, registrando el hecho en una hoja de entrevista.</p>	<p>Acompañar e intervenir a estudiantes y apoderados que por derivación o de modo emergente, para generar desafíos que permitan superar posibles debilidades detectadas, en el ámbito social, emocional, académico.</p>	<p>Registro del 100% de las entrevistas correspondientes a las derivaciones realizadas por los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientadores. • Docentes 	<p>Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Entrevistas • Hoja de mediación.
<p>CONVIVENCIA ESTÁNDAR 8.4</p> <p>El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas</p>	<p>MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES</p> <p>Escucha, contención, consejo y orientación a los estudiantes que lo requieran o que necesiten apoyo, previamente derivados y consensuados por el profesor jefe, inspectoría general, encargado de Convivencia escolar, Psicología.</p>	<p>Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de las y los estudiantes, mediante entrevistas, acompañamientos e intervenciones con apoderados, derivando al departamento según corresponda.</p>	<p>Registro del monitoreo del 100% de estudiantes derivados al departamento de Orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientadores • Docentes 	<p>Mensual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina consolidada de estudiantes atendidos

<p>CONVIVENCIA ESTÁNDAR 8.1</p> <p>El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>ENTREVISTAS Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES Y PROFESORES JEFES</p> <p>Instancias para el trabajo colaborativo, acompañando y apoyando la labor del Docente o profesor jefe.</p>	<p>Generar instancias de acompañamiento hacia los docentes y profesores jefes, para potenciar su rol formativo y orientador.</p>	<p>Registrar al 100% de los docentes durante el Primer semestre y al 50% durante el 2º Semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientador/a • Profesor/a jefe 	<p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevistas • Bitácora de entrevistas
<p>FORMACIÓN ESTÁNDAR 7.3</p> <p>El Equipo Directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.</p>	<p>JORNADAS REFLEXIVAS</p> <p>Reuniones o asambleas con la comunidad educativa para dar a conocer temáticas contingentes relacionadas a Orientación.</p>	<p>Coordinar actividades, talleres y/o charlas de apoyo a los apoderados y/o estudiantes del área de orientación: Comunidad de aprendizaje, reuniones de apoderados, reuniones del Centro de padres, talleres preventivos con entidades externas.</p>	<p>Listados de reuniones o asambleas con un 100% de representatividad en cada curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientadores. • Profesores jefes 	<p>Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de cursos
<p>FORMACIÓN ESTÁNDAR 7.4</p> <p>El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas</p>	<p>RECREOS ENTRETENIDOS</p> <p>Promoción de la vida activa y saludable en toda la comunidad educativa.</p>	<p>Coordinar actividades que promuevan la vida saludable de los/las estudiantes, a través de intervención directa de los</p>	<p>Realización del 100% de los recreos entretenidos, previamente calendarizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientadores. • Equipo de Convivencia Escolar • Docentes 	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario escolar • Publicación de la actividad.

de autocuidado entre los estudiantes.		profesionales del colegio o con charlas y talleres de instituciones externas.				
<p>FORMACIÓN ESTÁNDAR 7.2</p> <p>El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.</p>	<p>TALLERES</p> <p>Monitorear el correcto desarrollo de los talleres de orientación, registrando la entrega oportuna y completa que incluye planificación, ppt y registro de la experiencia en el leccionario.</p>	<p>Favorecer el desarrollo de todos los aspectos de la persona de manera integral en colaboración con el profesor jefe, a través de talleres previamente calendarizados en las horas asignadas para Orientación, promoviendo su ejecución e interviniendo en los talleres</p>	<p>Planilla con el 80% de las actividades realizadas en enseñanza media, y de un 90% en enseñanza básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientador/a • Profesor/a jefe 	<p>Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de los talleres • Planilla con el curso, la fecha del taller, y el cumplimiento.
<p>FORMACIÓN ESTÁNDAR 7.1</p> <p>El Equipo Directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el PEI</p>	<p>CANASTAS A BENEFICIO</p> <p>Apoyar al establecimiento, en los procesos sociales, preventivos y formadores propios de la orientación educacional.</p>	<p>Realizar campaña solidaria semestral, u otra instancia de apoyo socio-económico que requiera algún/a integrante de la comunidad educativa.</p>	<p>Entrega del 100% de las canastas familiares recolectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientador/a • Profesor/a jefe 	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de los Estudiantes beneficiados con firma de los apoderados.

CALENDARIZACIÓN TALLERES DE ORIENTACION 2024

MES	DÍA	FECHA	ACTIVIDAD
MARZO	Lunes	25	Inclusión y no Discriminación (Orientación)
ABRIL	Lunes	1	El cuidado del Medio (Orientación)
MAYO	Lunes	13	Día de la Familia (Orientación)
JUNIO	Lunes	10	Gestionamos las Emociones (orientación)
JULIO	Lunes	22	Sentido de Pertenencia (Orientación)
	Lunes	29	Construyendo Comunidad (Orientación)
AGOSTO	Lunes	5	Seamos Solidarios (Orientación)
SEPTIEMBRE	Lunes	30	Día internacional de la Paz (orientación)
OCTUBRE	Lunes	14	Día del Profesor/a (Orientación)
NOVIEMBRE	Lunes	25	Día Internacional de la Eliminación de la violencia (Orientación)

CONCLUSIONES

Nuestro quehacer dentro del departamento tiene la función de detectar y prevenir situaciones de conflicto social y emocional, dándole apoyo y ayuda hacia estudiantes y sus familias. Además durante este año focalizaremos nuestro trabajo en los docentes, tanto en el trabajo colaborativo, como de acompañamiento.

Es nuestro deber como profesionales de la Orientación cumplir, de manera equitativa y justa, todas las funciones expuestas en este plan, ya que durante el año recién pasado se detectó la necesidad de saber cómo mejorar la convivencia en las aulas y cómo gestionar los conflictos de forma adecuada, asegurando el compromiso con el sello **valórico y social** de nuestro E.E. (*Colegio Manantial, 2023, PEI*)

Nuestra intención además es diversificar esa guía y orientación según las necesidades de nuestros y nuestras estudiantes: rango etario, situación social y afectiva, por ejemplo; promoviendo la participación de toda la comunidad sin distinción, como lo explicita el sello **inclusivo e integral**, citado en nuestro PEI. (*Colegio Manantial, 2023, PEI*)

Es así como se orienta la ayuda a toda la Enseñanza Media para clarificar opciones sobre las cuales desarrollar su propia vida, comprender que somos una unidad con significado, con capacidad y derecho a vivir con dignidad dentro de un contexto de igualdad de oportunidades y justicia. Asimismo, preparar para el desarrollo de la persona como ciudadano responsable tanto en su actividad laboral como en el compromiso y la inserción en la sociedad.

En los cursos, junto a los docentes, debemos fomentar la buena convivencia, el buen trato y la adaptación de las y los estudiantes a la vida escolar, a través de los talleres calendarizados para la hora de Orientación y en triangulación con los programas correspondientes, fomentando el desarrollo integrador de las y los estudiantes, con un sentido de pertenencia e identidad institucional, vinculado al sello **cultural** de nuestro PEI. (*Colegio Manantial, 2023, PEI*). Es así como surge la idea de incorporar aspectos socioemocionales y valóricos que esperamos contribuyan al quehacer docente y al desarrollo de las y los estudiantes en su formación desde sus primeros años de vida escolar hasta su egreso

“Brindar apoyo diferenciado o diversificado a los estudiantes es algo justo para todos; nuestra meta como orientadores es apoyar de un modo que es acorde a lo que los estudiantes necesitan”

(Evaluación, 2018)

ANEXOS

1. HOJA DE REGISTRO PARA ENTREVISTAS.

1.1 Al Estudiante:

Colegio Manantial Viña del Mar		Departamento de Orientación 2024
HOJA DE REGISTRO ENTREVISTA AL/ LA ESTUDIANTE		
		FECHA: _____ HORA: _____ DÍA: _____ SÍ / NO _____
NOMBRE DEL/ LA ESTUDIANTE: _____		
CURSO: _____		
ENTREVISTADOR: _____		
TEMAS ABORDADOS (Preguntas del Entrevistador, hacia el/ la estudiante):		
1. Planteamiento hacia el/ la estudiante, información relevante respecto de la situación.		

2. Desde el/ la estudiante se describen acciones realizadas.		

3. Desde el rol de estudiante se realiza Compromiso y toma conocimiento.		

NOMBRE, RUT Y FIRMA ESTUDIANTE: _____		
NOMBRE Y FIRMA ENTREVISTADOR: _____		

1.2 Al Apoderado

Colegio Manantial Viña del Mar		Departamento de Orientación 2024
HOJA DE REGISTRO DE ENTREVISTA PARA PADRE, MADRE Y APODERADO DE ESTUDIANTES		
		FECHA: _____ HORA: _____ DÍA: _____ SÍ / NO _____
NOMBRE ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____		
NOMBRE APODERADO: _____ ENTREVISTADOR: _____		
FARENTESCO: _____		
TEMAS ABORDADOS (Preguntas del Entrevistador, hacia el apoderado/a):		
1. Planteamiento hacia el apoderado, información relevante respecto de la situación.		

2. Desde el rol de Orientador/a se describen acciones de acompañamiento realizadas.		

3. Desde el rol de padre, madre o apoderado/a (Compromiso y toma conocimiento)		

NOMBRE, RUT Y FIRMA APODERADO/A: _____		
NOMBRE Y FIRMA ENTREVISTADOR: _____		

Colegio Manantial Viña del Mar		Departamento de Orientación 2024
ENTREVISTA PARA PADRE, MADRE Y APODERADO DE ESTUDIANTES EN "SITUACIÓN DE RIESGO DE REPITENCIA"		
		FECHA: _____ HORA: _____ DÍA: _____ SÍ / NO _____
OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> Promover un nuevo compromiso a los y las estudiantes con bajo rendimiento académico y en riesgo de repitencia, con la finalidad de lograr mejores resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje 2024. Establecer y asegurar el procedimiento de acción educativa y transaccional para evaluar el proceso final de promoción académica 2024. 		
NOMBRE ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____		
NOMBRE APODERADO: _____ ENTREVISTADOR: _____		
FARENTESCO: _____ % DE ASISTENCIA _____		
Situaciones considerables para la decisión final: (Reglamento Evaluación/ DAT)		
Criterios pedagógicos y socioemocionales:		
<ul style="list-style-type: none"> El progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno o alumna durante el año. La regularidad de la asistencia, entre los aprendizajes logrados por el alumno o alumna y los logros de su grupo curso. La conformidad que ello pueda tener para la continuidad de su aprendizaje en el curso superior. Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación de los y las estudiantes y que sirvan a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral. El rol de los padres, madres, apoderados y apoderadas. 		
TEMAS ABORDADOS (Preguntas del Entrevistador, hacia el apoderado/a):		
1. Planteamiento hacia el Apoderado, información relevante respecto de la situación final académica:		

2. Desde el rol de docente se describen acciones de acompañamiento pedagógico realizadas.		

3. Desde el rol de padre, madre o apoderado/a (Compromiso y toma conocimiento)		

NOMBRE, RUT Y FIRMA APODERADO/A: _____		
NOMBRE Y FIRMA ENTREVISTADOR: _____		

1.3 A Docentes

Colegio Manantial Viña del Mar		Departamento de Orientación 2024
ENTREVISTA AL/ LA DOCENTE		
		FECHA: _____ HORA: _____ DÍA: _____ SÍ / NO _____
NOMBRE DEL/ LA DOCENTE: _____		
CURSO: _____		
ENTREVISTADOR: _____		
TEMAS ABORDADOS (Preguntas del Entrevistador, hacia el/ la docente):		
1. Planteamiento hacia el/ la docente información relevante respecto de la situación.		

2. Desde el/ la docente se describen acciones realizadas.		

3. Desde el rol de docente se realiza Compromiso y toma conocimiento.		

NOMBRE, RUT Y FIRMA DOCENTE: _____		
NOMBRE Y FIRMA ENTREVISTADOR: _____		

1.4 Ficha de derivación.



Departamento de Orientación
2024

**HOJA DE REGISTRO PARA DERIVACIONES
AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

NOMBRE ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____

NOMBRE PROFESOR JEFE: _____ ENTREVISTADOR: _____

NOMBRE APODERADO: _____ TELÉFONO APODERADO: _____

DERIVACIÓN REALIZADA POR: _____

1. Motivo de la derivación:

2. Antecedentes relevantes sobre el estudiante: se describen acciones de acompañamiento realizado.

3. Medidas realizadas previa derivación: (marque con una X la que ha realizado)

Registro en libro de clases:

Entrevista con estudiante:

Entrevista con apoderado (a):

NOMBRE Y FIRMA DE DOCENTE QUE DERIVA: _____

NOMBRE Y FIRMA DE ORIENTADOR/A: _____

1.5 Actas de Mediación



Departamento de Orientación
2024

**REGISTRO DE ACTA DE MEDIACIÓN ENTRE ESTUDIANTES
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Mediación realizada el día _____ de _____ del _____ por un conflicto entre los estudiantes:

NOMBRE ESTUDIANTE _____ CURSO _____

Acompañados por:

NOMBRE MEDIADOR/A _____

NOMBRE MEDIADOR/A _____

NOMBRE MEDIADOR/A _____

Antes de hablar de "nuestro conflicto" que intentaremos solucionar con la ayuda del mediador/a, reconocemos participar en la mediación voluntariamente y nos comprometemos a respetar la confidencialidad de todo lo que hablemos durante la mediación, a tratarnos en todo momento con respeto, guardando el turno de palabra y siendo sinceros. Si llegamos a un "acuerdo-compromiso", lo escribiremos y firmaremos; aceptando dicho compromiso.

NARRACIÓN DEL CONFLICTO:

ACUERDO Y /O COMPROMISOS:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FIRMA	NOMBRE DEL/LA MEDIADOR/A	FIRMA



Departamento de Orientación
2024

**REGISTRO DE ACTA DE MEDIACIÓN ENTRE FUNCIONARIOS
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Mediación realizada el día _____ de _____ del _____ por un conflicto entre los Funcionarios:

NOMBRE FUNCIONARIO _____

NOMBRE FUNCIONARIO _____

Acompañados por:

NOMBRE MEDIADOR/A _____

NOMBRE MEDIADOR/A _____

Antes de hablar de "nuestro conflicto" que intentaremos solucionar con la ayuda del mediador/a, reconocemos participar en la mediación voluntariamente y nos comprometemos a respetar la confidencialidad de todo lo que hablemos durante la mediación, a tratarnos en todo momento con respeto, guardando el turno de palabra y siendo sinceros. Si llegamos a un "acuerdo-compromiso", lo escribiremos y firmaremos; aceptando dicho compromiso.

NARRACIÓN DEL CONFLICTO:

ACUERDO Y /O COMPROMISOS:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	NOMBRE DEL/LA MEDIADOR/A	FIRMA

Bibliografía

- Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones para promover el desarrollo de la orientación educacional en el sistema escolar*. Santiago de Chile.
- Colegio Manantial. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*.
- Sanchis, M. L. (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*.
- Calvo. (2014).
- Centro de Perfeccionamiento, experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (2021). *Marco para la buena enseñanza*.
- MINEDUC. (2019). *Bases Curriculares 3º y 4º Medio*.
- Valliant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. *Revista Hacia Un Movimiento Pedagógico Nacional*, 60, 07-13.
- Colegio Manantial. (2023). *Reglamento Interno Colegio Manantial*.
- División Educación General. (2020). *Claves para el Bienestar*. Santiago.
- Moll, S. (2014). *6 tipos de liderazgo que como docente debes conocer*.
- Fraile, C. L. (2014). *Ámbitos de Psicopedagogía y Orientación*. Obtenido de www.raco.cat:
www.ambitsaaf.cat
- Evaluación, U. d. (2018). *ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 67/2018 DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR*.